

2021: "Año de la Independencia"

INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS.

Dependencia: Secretaría De Desarrollo Urbano Y Obras Públicas.

Área donde se brinda el servicio: Dirección de Licitaciones Contratos y Precios Unitarios.

Descripción: Trámite que deberán realizar las personas físicas o morales, interesadas en pertenecer al padrón de contratistas y ejecutar obra pública y servicios relacionados con la mismas para el H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia.

Requisitos:

1.- FORMATO PC-1. Debidamente requisitada.

2.- SOLICITUD. Escrito dirigido al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, solicitando la inscripción al Padrón de Contratistas. Agregar al final del escrito la leyenda "Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los documentos e información proporcionada son fidedignos y veraces".

3.- ACTA(S).

a).- Personas Morales: Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad. Acta de Nacimiento. INE. Acreditar profesión (cedula profesional)

b).- Personas Físicas: Acta de Nacimiento y CURP. INE, Acreditar profesión (cédula profesional o título).

4.- DECLARACIÓN FISCAL. Del ejercicio inmediato anterior. En el caso de que su declaración fiscal no presente el anexo donde se refleje su estado de situación financiera, o que ésta esté reportada en ceros, así como las empresas de nueva creación que no presentan aún declaración fiscal, deberán anexar un balance general, avalado por un contador público certificado o registrado.

5.- FACTURAS DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO. Expedidas a nombre de la persona física o moral, de maquinaria o equipo (para obras públicas o proyectos), presentar original y copia para cotejar. En caso de préstamo de la maquinaria y/o equipo, deberá presentar contrato de comodato.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.**

6.- DOMICILIO EN EL ESTADO. Escrito en el que manifieste el domicilio en el Estado de Guerrero para oír y recibir todo tipo de notificación y comprobante del mismo con antigüedad menor de tres meses, así como números telefónicos y correo electrónico para su localización.

7.- REGISTROS. Del IMSS, Cedula de Identificación Fiscal (R.F.C.), y Opinión de cumplimiento positiva (actualizada).

8.- CURRÍCULUM. De la persona física o moral, incluyendo su organigrama y personal que soporte el mismo. Deberá acreditar su experiencia en obras similares a las especialidades que solicita mediante contratos y Actas de Entrega Recepción.

9.- REPRESENTANTE TÉCNICO. Escrito de aceptación del representante técnico, con los datos básicos. Anexar copia de la cédula profesional.

10.- **Pago por la constancia de Inscripción \$1,994.00**

La información que comprenden estos requisitos, se entregará de forma impresa y digital (Disco compacto o vía email al correo lcpu.ayuntamientoiguala@gmail.com)

Tipo de beneficiario: Personas Físicas y morales interesadas en pertenecer al padrón de contratistas del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Domicilio: Palacio Municipal Planta Alta, Av. Vicente Guerrero No. 1, Col. Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia Guerrero.

Teléfonos: 01 (733) 33 3 96 00 Extensión 211.

***PLAZO PARA LA RESOLUCIÓN DE REGISTRO O REFRENDO AL PADRÓN SE CONTARÁ CON UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, ESTE COMPLETA Y REVISADA PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EXPEDIR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.**



(733) 33 3 96 00 Ext. 211



sduop_2018_2021@hotmail.com



Palacio Municipal
Vicente Guerrero No. 1
Col. Centro, C.P. 40000
Iguala de la Independencia, Guerrero.